

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 14

28.

## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO DEFINITIVO

**Fecha:** 2025-12-09

**Proceso:** F-CD-245-2

**Objeto:** CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS JAULAS Y BRETES DE LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

**Presupuesto oficial:** *Noventa y tres millones doscientos setenta mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos (\$93.270.458,00) m/cte.*

### 1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"* durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



**MACROPROCESO DE APOYO  
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS  
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO  
CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100  
VERSIÓN: 13  
VIGENCIA: 2025-02-28  
PAGINA: 2 de 14**

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incursa en ninguna de las causales de rechazo.

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores<sup>1</sup>.

## **2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:**

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2025-11-27

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	SLG CONSTRUCCIONES S.A.S	901.891.597-5	\$68.200.000,00	\$81.158.000,00
2	CASABER S.A.S.	901.854.981-3	\$68.711.086,00	\$81.766.192,00
3	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	901.123.623-5	\$72.221.354,00	\$85.991.009,00

*Nota: Para el cotizante SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS se le aplica el redondeo de la cotización ya que presentaba decimales en los valores unitarios, pasando de un valor de \$85.943.412,00 a \$85.991.009,00*

## **3. COTIZACIONES RECHAZADAS**

La cotización relacionada a continuación se rechaza por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

<sup>1</sup> Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".



**MACROPROCESO DE APOYO  
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS  
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO  
CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100  
VERSIÓN: 13  
VIGENCIA: 2025-02-28  
PAGINA: 3 de 14**

No.	Cotizante	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación
1	SLG CONSTRUCCIONES S.A.S	901.891.597-5	Causal de rechazo No. 12. "Cuando el cotizante modifique ítems, altere las especificaciones técnicas o su calidad, cantidades y/o valor de la cotización (ABSr125)"	El proponente no cumple con los requisitos establecidos, toda vez que modifica el valor del ítem 12, correspondiente al servicio de mantenimiento correctivo que incluye los repuestos no especificados en los ítems previamente listados, alterando así las condiciones económicas establecidas en el formato de cotización.

#### **4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS**

##### **4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS**

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes CASABER S.A.S y SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS no presentan precios artificialmente bajos.

##### **4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS**

No aplica.

#### **5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS**

##### **5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO  
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS  
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO  
CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100  
VERSIÓN: 13  
VIGENCIA: 2025-02-28  
PAGINA: 4 de 14**

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	CASABER S.A.S	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS
1	<b>ESTRUCTURAS PARA EL MANEJO REPRODUCTIVO DE ABEJAS EN LA GRANJA LA ESPERANZA</b> PLACA: 47822 Mantenimiento preventivo: 1. Limpieza de superficies exteriores e interiores. 2. Limpieza de puertas. 3. Lubricación de bisagras y cerraduras. 4. Revisión de sistema de drenaje existente. 5. Entrega funcional y en excelente estado. Mantenimiento correctivo: 6. Cambio de bisagras y pasadores en mal estado. 7. Reemplazo de estructura de ornamentación (malla eslabonada cambio de angulos doblados que este en mal estado, lijado y pintura de cerramiento con mas del 50% de corrosión) y cambio de tejas rotas. 8. Anticorrosivo+ pintura manteniendo el color original, tratamiento de elementos deteriorados.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
2	<b>ESTRUCTURA DE CORRALES PARA PRODUCCIÓN BOVINA Y OVINA.</b> PLACA: 50873 CORRAL BOVINO Mantenimiento preventivo: 1. Limpieza de superficies exteriores e interiores. 2. Inspecciones de las condiciones generales en las que se encuentra. 3. Tensado de guayas. 4. Limpieza y verificación de los bretes. 5. Limpieza y verificaciones de los corrales. 6. Verificación, limpieza y lubricación de los soportes que sostienen las barras de los bretes para asegurar su estabilidad. 7. Inspección de tubos, anclajes, guayas. Mantenimiento correctivo: 8. Reparación de puertas. 9. cambio de bisagras y pasadores. 10. Reemplazo de tubos de anclaje en mal estado con mas del 40% de corrosión, cambio de guayas en mal estado y tensado. 11. Reparación de estructural general de ornamentación. 12. adecuación de drenajes para preservar la vida útil de los tubos. 13. Instalación de protección en concreto en la base de los tubos para evitar acumulación de agua y estiercol. 14. Colocación de anticorrosivo + pintura en tubería color amarillo, pintura de áreas de cubierta para tejas pre pintadas externo color azul e interno color blanco. 15. Lubricación de la totalidad de puertas metálicas.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
3	<b>SALA DE ORDEÑO EN LA GRANJA LA ESPERANZA FUSAGASUGA.</b> Placa: 50873 Mantenimiento preventivo: 1. Limpieza de superficies exteriores e interiores. 2. Limpieza de canales y soportes. 3. Tensado de guayas. 4. Limpieza de puertas y engrase de bisagras y pasadores. 5. Entrega funcional y en excelente estado. Mantenimiento correctivo: 6. Reparación de comederos. 7. Pintura de tubería, puertas, bisagras y pasadores en mal estado. 8. Lijado y pintura de cajón utensilios de ordeño. 9. Cambio de partes corroidas. 10. Adecuación de carcamos metálicos salida de sala de ordeño.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
4	<b>ESTRUCTURA DE BIOFABRICA EN LA GRANJA LA ESPERANZA FUSAGASUGA.</b> Placa: 50873 Mantenimiento preventivo: 1. Limpieza de superficies exteriores e interiores. 2. Revisión y limpieza de los sistemas de drenaje y canaletas para lluvia. 3. Limpieza, lubricación y revisión de puertas y mallas. 4. Entrega funcional y en excelente estado. Mantenimiento correctivo: 5. Pintar puertas y mallas de color negro. 6. Pintar paredes de color blanco. 7. Pintar techo con pintura anticorrosiva a techo y estructuras, internas y externas manteniendo el color original. 8. Reparación de puertas y mallas dañadas. 9. Cambio de malla eslabonada en áreas de puerta y comederos del hangar.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
5	<b>ESTRUCTURA DE CORRALES PARA PRODUCCIÓN BOVINA Y OVINA.</b> Placa: 50873 Mantenimiento preventivo: 1. Limpieza de superficies exteriores e interiores. 2. Inspección de la estructura. 3. Limpieza de canales y soportes de estas. 4. Tensado de guayas. 5. Limpieza y lubricación de puertas y bisagras. 6. Entrega funcional y en excelente estado. Mantenimiento correctivo: 7. Reestructuración de comederos e implementación de estructuras para el suministro del heno. 8. Reparación de puertas y bisagras en mal estado. 9. Reparación y/o cambio de mallas de cada uno los corrales.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
6	Brete INDUGANAVET en tubo galvanizado de dos y media y un cuarto de pulgada, puerta lateral automática, puerta posterior tipo corredera S/N 140. Placa: 60417 Mantenimiento preventivo: 1. Limpieza de superficies exteriores e interiores. 2. Engrase, lubricación y ajuste del sistema de cierre delantero. 3. Engrase de rieles y mecanismos de puerta corredera trasera. 4. Revisión de alineación y sistemas de bloqueo de la puerta trasera. 5. Engrase de bisagras y mecanismos de apertura de la puerta lateral. 6. Engrase y lubricación del sistema de apresión lateral. 7. Anclaje al sistema de pesaje y piso. 8. Pintura en general. 9. Entrega funcional y en excelente estado. Mantenimiento correctivo: 10. cambio de pieza doblada. 11. pintura anticorrosiva color a definir	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.



**MACROPROCESO DE APOYO  
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS  
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO  
CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100  
VERSIÓN: 13  
VIGENCIA: 2025-02-28  
PAGINA: 5 de 14**

No.	Especificaciones Técnicas	CASABER S.A.S	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS
7	MODULO PARA CONEJOS DE LEVANTE Y ENGORDE DE 2 NIVELES CON 8 PUESTOS CADA UNO CON CAPACIDAD DE 32 CONEJOS, CADA MODULO CONSTA DE: 2 JAULAS DE 4 COMPARTIMENTOS, 8 BEBEDEROS AUTOMATICOS TIPO CHUPO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS, BANDEJAS ESTERCOLERAS EN LAMINA GALVANIZADA SISTEMA DE DRENAJE PARA LA ORINA. Placa: 63593, 63594, 63595, 63596, 63597, 63598, 63599, 63600, 63601, 63602 Mantenimiento preventivo: 1. Limpieza general del módulo. 2. Revisión y limpieza de bandejas estercoleras. 3. Revisión y limpieza del sistema de drenaje. 4. Pintura general conservando los colores. 5. Limpieza y revisión de comederos. 6. Limpieza y revisión de bebederos. 7. Verificación de funcionalidad. 8. Entrega funcional del equipo. Mantenimiento correctivo: 9. Pintura general de las jaulas pintura anticorrosiva, manteniendo el color original, pintura de angulos de soporte. 10. Ajuste de bandejas a la dimensión de la estructura. 11. Cambio de soportes verticales y horizontales de las jaulas de dos niveles. 12. Calibración de chupos y/o cambio para evitar fugas de agua.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
8	MODULO DE UN NIVEL DE 1,72 *80*38 CON 4 CUATRO COMPARTIMENTOS PARA CONEJA DE CRIA CON COMEDEROS EN LAMINA GALVANIZADA, BEBEDEROS AUTOMATICOS TIPO CHUPO, PARIDERAS FABRICADAS EN LAMINA GALVANIZADA CON BANDEJA PLASTICA Y SOPORTES METALICOS. Placa: 63603, 63604, 63605, 63606, 63607 Mantenimiento preventivo: 1. Limpieza general del módulo. 2. Revisión y limpieza de bandejas estercoleras. 3. Revisión y limpieza del sistema de drenaje. 4. Pintura general conservando los colores. 5. Limpieza y revisión de comederos. 6. Limpieza y revisión de bebederos. 7. Verificación de funcionalidad. 8. Entrega funcional del equipo. Mantenimiento correctivo: 9. Reparación de la totalidad de los nidos de las jaulas de cría. 10. Pintura general de las jaulas pintura anticorrosiva manteniendo el color original. 11. pintura de angulos de soporte. 12. Cambio o colocación de partes de las jaulas donde este faltando.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
9	MODULOS DE 2 NIVELES CON 4 COMPARTIMENTOS CADA UNO PARA CONEJOS MACHOS REPRODUCTORES, CON COMEDEROS EN LAMINA GALVANIZADA BEBEDEROS AUTOMATICOS TIPO CHUPO, BANDEJAS ESTERCOLERAS EN LAMINA GALVANIZADA SISTEMA DE DRENAJE PARA LA ORINA. Placa: 63608, 63609 Mantenimiento preventivo: 1. Limpieza general del módulo. 2. Revisión y limpieza de bandejas estercoleras. 3. Revisión y limpieza del sistema de drenaje. 4. Pintura general conservando los colores. 5. Limpieza y revisión de comederos. 6. Limpieza y revisión de bebederos. 7. Verificación de funcionalidad. 8. Entrega funcional del equipo. Mantenimiento correctivo: 9. Pintura general de las jaulas pintura anticorrosiva, manteniendo el color original, pintura de angulos de soporte. 10. Ajuste de bandejas a la dimensión de la estructura. 11. Cambio de soportes verticales y horizontales de las jaulas de dos niveles. 12. Calibración de chupos y/o cambio para evitar fugas de agua.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
10	BRETE GANADERO PARA TRABAJO PESADO, ESTRUCTURA EN TUBERIA 2 PULGADAS GALVANIZADA PARED GRUESA CAPACITADO PARA TRABAJAR DESDE TERNEROS HASTA BUFALOS O PADRONES DE 1500KG, GUILLOTINA DELANTERA DE DOBLE SERVICIO, FABRICADO CON 8 PUERTAS. MARCA PROMETALICOS. Placa: 67998 Mantenimiento preventivo: 1. Verificación, ajuste y lubricación del sistema de cierre delantero (acuilladera). 2. Verificación, ajuste y lubricación de puerta corrediza trasera y puerta lateral. 3. Inspección, lubricación, ajuste y verificación del sistema de aprehensión lateral. 4. Engrase general de partes metálicas. 5. Revisión de corrosión. 6. Revisión de anclajes e inspección de la base. 7. Limpieza y verificación del piso en madera. 8. Prueba funcional del equipo. 9. Entrega funcional. Mantenimiento correctivo: 10. Reemplazo y/o soldadura de piezas en mal estado. 11. Engrase de las partes. 12. Pintura anticorrosiva, manteniendo el color original.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE INCLUYA LOS REPUESTOS NO ESPECIFICADOS EN LOS ITEMS PREVIAMENTE LISTADOS, POR UN LAVOR DE VEINTE MILLONES DE PESOS M/TE (\$20.000.000) IVA INCLUIDO.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.

**Concepto:**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



**MACROPROCESO DE APOYO  
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS  
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO  
CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100  
VERSIÓN: 13  
VIGENCIA: 2025-02-28  
PAGINA: 6 de 14**

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes CASABER S.A.S y SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

## **5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS**

<b>COTIZANTE 1: CASABER S.A.S NIT/CC: 901.854.981-3</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
1	<p>El proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones y/o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.</li><li>2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.</li><li>3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</li><li>4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:<ol style="list-style-type: none"><li>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</li><li>B. Nombre o razón social e identificación del contratista.</li><li>C. Objeto del contrato.</li><li>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</li><li>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</li><li>F. En el caso de entidades privadas, el documento debe estar firmado por el representante legal del proponente o por quien esté debidamente facultado para ello. Si el documento es expedido por una entidad pública, debe ser emitido por el funcionario competente.</li><li>G. Teléfono o dirección o cualquier otro medio de contacto (en el caso de entidades privadas).</li></ol></li><li>5. No se admiten auto certificaciones de los proponentes</li></ol>	X		
2	El oferente deberá presentar una carta de compromiso en la que garantice que llevará a cabo el mantenimiento de acuerdo con lo estipulado en cada ítem de la orden contractual.	X		
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: <ol style="list-style-type: none"><li>a) Valores unitarios.</li><li>b) Impuestos aplicables.</li><li>c) Número de ítems.</li><li>d) Descripción de las especificaciones técnicas.</li><li>e) Cantidades requeridas.</li></ol>	X		



**MACROPROCESO DE APOYO  
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS  
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO  
CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100  
VERSIÓN: 13  
VIGENCIA: 2025-02-28  
PAGINA: 7 de 14**

**COTIZANTE 1: CASABER S.A.S**

**NIT/CC: 901.854.981-3**

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.			
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	X		
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	X		
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
6	Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.		X	



**MACROPROCESO DE APOYO  
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS  
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO  
CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100  
VERSIÓN: 13  
VIGENCIA: 2025-02-28  
PAGINA: 8 de 14**

**COTIZANTE 1: CASABER S.A.S**

**NIT/CC: 901.854.981-3**

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización			
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona Jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	X		
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.		X	
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X Para la empresa <b>CASABER S.A.S</b> con NIT <b>901854981</b> , según la certificación emitida por la <b>ARL SURA</b> en el cual manifiesta una implementación del 99%, Fecha de certificado 26/02/2025. Cumplen con el requisito.		
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	X		
13	Anexo 2. Autorización para el tratamiento de datos personales de proveedores persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X		



**MACROPROCESO DE APOYO  
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS  
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO  
CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100  
VERSIÓN: 13  
VIGENCIA: 2025-02-28  
PAGINA: 9 de 14**

**COTIZANTE 1: CASABER S.A.S**

**NIT/CC: 901.854.981-3**

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
14	Anexo 3. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X		
15	Anexo 4. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para proveedores y terceros, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X		

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **CASABER S.A.S** No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- El certificado del Registro Único Tributario (RUT) la actividad económica registrada no coincide con el objeto a contratar.
- El certificado Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social no fue suscrito por el representante legal de la empresa tal y como lo exige el requisito.

**COTIZANTE 2: SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS**

**NIT/CC: 901.123.623-5**

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
1	El proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones y/o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO  
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS  
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO  
CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100  
VERSIÓN: 13  
VIGENCIA: 2025-02-28  
PAGINA: 10 de 14**

**COTIZANTE 2: SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS**

**NIT/CC: 901.123.623-5**

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
4	4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista. C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. En el caso de entidades privadas, el documento debe estar firmado por el representante legal del proponente o por quien esté debidamente facultado para ello. Si el documento es expedido por una entidad pública, debe ser emitido por el funcionario competente. G. Teléfono o dirección o cualquier otro medio de contacto (en el caso de entidades privadas). 5. No se admiten auto certificaciones de los proponentes			
2	El oferente deberá presentar una carta de compromiso en la que garantice que llevará a cabo el mantenimiento de acuerdo con lo estipulado en cada ítem de la orden contractual.	X		
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidads requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	X		
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	X		
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	X		
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota: En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



**MACROPROCESO DE APOYO  
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS  
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO  
CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100  
VERSIÓN: 13  
VIGENCIA: 2025-02-28  
PAGINA: 11 de 14**

**COTIZANTE 2: SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS**

**NIT/CC: 901.123.623-5**

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.			
6	Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización		X	
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.		X	
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su	X		



**MACROPROCESO DE APOYO  
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS  
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO  
CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100  
VERSIÓN: 13  
VIGENCIA: 2025-02-28  
PAGINA: 12 de 14**

**COTIZANTE 2: SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS**

**NIT/CC: 901.123.623-5**

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.			
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X Para la empresa SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS con NIT 901123623, según la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 100%, Fecha de certificado 29/03/2025. Cumplen con el requisito.		
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).		X	
13	Anexo 2. Autorización para el tratamiento de datos personales de proveedores persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X		
14	Anexo 3. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.		X	
15	Anexo 4. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para proveedores y terceros, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X		

**Concepto:**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS** / No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- Las certificaciones de experiencia presentadas no cumplen toda vez que no coinciden con el objeto a contratar.
- El certificado del Registro Único Tributario (RUT) la actividad económica registrada no coincide con el objeto a contratar.
- El Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio la actividad económica registrada no coincide con el objeto a contratar.
- El anexo 1 carta de presentación de la cotización no coincide con el formato correspondiente.
- El anexo 3 el formato no se deba observar, el archivo no es posible abrirlo.

## 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, ***los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.***

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

**“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”** (Subrayado y negrilla fuera del texto)

## 7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN



MACROPROCESO DE APOYO  
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS  
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO  
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100  
VERSIÓN: 13  
VIGENCIA: 2025-02-28  
PAGINA: 14 de 14

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	SLG CONSTRUCCIONES S.A.S	901.891.597-5			X
2	CASABER S.A.S.	901.854.981-3		X	
3	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	901.123.623-5		X	

## 8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

*El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.*

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ  
JEFE UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO

Proyectó: Laura Camila Sánchez Jiménez  
Oficina Apoyo Académico  
28-30.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional